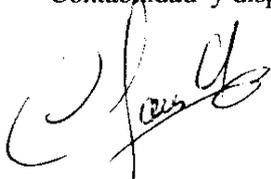


INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
FUMIPALMA S.A.**

1. He examinado el balance general de **FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.** al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de caja por el año terminado en esa fecha.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo a las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Revise las resoluciones adoptadas por Juntas de Accionistas y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de **FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.**, al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones y el flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones de Superintendencia de Compañías del Ecuador.


Ing. Peter Sánchez Aldas
Comisario

ALFONSO PALACIOS MARQUEZ
FUMIPALMA S.A.
Fecha: 12 MAR 2004